

### **EXTRACTO**

**OBRA DON GUANELLA., R.U.T. N° 70.015.910-8** solicita regularizar e inscribir derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de acuerdo al Art. 2° Transitorio del Código de Aguas por un caudal de 51 lts/seg de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo, equivalentes a 1.608.336 metros cúbicos anuales, usado libre de clandestinidad y violencia y sin reconocer dominio ajeno desde el año 1977, y producido por un pozo profundo situado en la propiedad ubicada en Panamericana Norte Km. 25 – Entrada a Batuco, Hogar San Ricardo, Comuna Lampa, Provincia de Santiago de la Región Metropolitana. El sondaje está situado al interior del predio mencionado, según se observa en el plano correspondiente del Instituto Geográfico Militar (IGM), escala 1:50.000 y conforme al Datum Provisorio Sudamericano año 56H19, en coordenadas UTM, y en los meridianos Norte 6.320.666 mts. y Este 335.892 mts. Se solicita un radio de protección de 200 mts a partir del eje del pozo. Se acompañan los antecedentes técnicos y legales exigido por el Código de Aguas.

